No. 1.514

LA JEFE DE LA OFICINA DE ALMACÉN MUNICIPAL DE ORITO PUTUMAYO

CERTIFICA:

Que dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia dos mil veintiséis (2026), se encuentra incluida la siguiente adquisición:

CÓDIGO UNSPSC	90101501; 20102301; 90101802	
OBJETO	APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA GARANTIZAR EL NORMAL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PRESIDENCIAL EN EL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	
FECHA ESTIMADA DE INICIO DE PROCESO DE SELECCIÓN	MAYO 2026	
FECHA ESTIMADA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	MAYO 2026	
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MÍNIMA CUANTÍA	
FUENTE DE LOS RECURSOS /ORIGEN DEL PRESUPUESTO	PROPIOS X RECURSOS DE ENTIDAD NACIONAL_____ REGALÍAS_____ RECURSOS DE CRÉDITO_____SGP_____ NO APLICA_____	
DURACIÓN DEL CONTRATO:	DIAS 30 MES (S)_____ ANO (S) ___	
VALOR TOTAL ESTIMADO	CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE	$ 48.000.000
VALOR ESTIMADO EN LA VIGENCIA ACTUAL	CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE	$ 48.000.000
SE REQUIEREN VIGENCIAS FUTURAS?	SI ___ NO ___	
ESTADO DE SOLICITUD DE VIGENCIAS FUTURAS	N/A X SOLICITADAS_____ NO SOLICITADAS_____ APROBADAS_____	
¿ESTE PROCESO ES SUSCEPTIBLE DE LIMITARSE A MIPYMES?	SI ___X_____ NO	
¿ESTE PROCESO ES SUSCEPTIBLE DE ESTRUCTURARSE POR LOTES O SEGMENTOS?	SI _____ NO X	
¿DEBE CUMPLIR CON INVERTIR MÍNIMO EL 30% DE LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO DESTINADOS A COMPRAR ALIMENTOS, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2046 DE 2020, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 248 DE 2021?	SI _____ NO X EL DECRETO 248 DE 2021, OBLIGA A LAS ENTIDADES QUE MANEJEN RECURSOS PÚBLICOS, A ADQUIRIR ALIMENTOS COMPRADOS A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y/O DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR O COMUNITARIA LOCALES Y SUS ORGANIZACIONES, MÍNIMO EL (30%) DEL PRESUPUESTO DESTINADOS A LA COMPRA DE ALIMENTOS	

Dicho lo anterior, se procede con la certificación en la oficina de almacén, en el Municipio de Orito, a los (08) del mes de mayo de 2026.

DENIS CAICEDO BERMUDEZ
Jefe de la Oficina de Almacén